ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

1605-22-INVIASHUI-YAG-023

Neiva, 15 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
TERRITORIAL HUILA
Atte.; Ing. José Miguel Ortega Ortiz
Supervisor
jmortega@invias.gov.co
Ciudad

Ref.: CONTRATO 1605 DE 2022 - OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA".

Asunto: AVAL SUSPENSION No 6 CONVENIO 1508-2022

Respetado Ingeniero

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el fin de manifestar el aval a la suspensión No 6 del convenio 1508-2022 por el cual la JAC manifestando el motivo que debido al inicio de festividades decembrinas las cuales las empresas encargadas de los suministros de los materiales para la ejecución del proyecto manifestaron el día 14 de diciembre que por inicio de la festividades no puede realizar el despacho de los materiales ya que la dependencia de despachos entro en temporada de vacaciones y mantenimientos por ende los pedidos realizadas después del 7 de diciembre serán despachadas hasta después del 10 de enero cuando la logística y personal encargada de los despachos reingresen a labores. Debido a esto la JAC solicito la suspensión No 6 por 1 mes al convenio hasta el día 16 de enero de 2024.

Expresado lo anterior y en virtud a lo expuesto atentamente me permito solicitar sea tramitada y otorgada una suspensión del contrato 1605 de la interventoría hasta el día 16 de enero de 2024 con el fin de acompañar a la JAC en la ejecución del convenio si como ejecutar los recursos financieros del contrato de interventoría

Anexo: - Formato MEPI-MN1-IN-11-FR-2

Sin otro particular;

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
C.C. 52.709.618 de Bogotá
Interventora

C.C - Archivo - Ing. Jesús Eduardo Rincón Silva – Director Territorial Huila - jerincon@invias.gov.co
- Ing. Juan Pablo Tello – Gestor Tecnico del Convenio - jtello@invias.gov.co

Carrera 9 No 20-64.
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia